

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE BIOLOGIA
II La identificación del documento:	1 ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 2 SEPTIEMBRE 2021, CONSISTENTE EN 3 FOJAS
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos PÁGINA 2
IV Fundamento legal y motivación	Artículo 68 de l a ley 875 de Tranparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO y artículo 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
V Firma autógrafa del titular:	DRA CLEMENTINA BARRERA BERNAL
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/10/2021 55/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biologia
Región Xalapa

CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las diecisiete horas del día dos de Septiembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n C.P. 91090 Zona Universitaria Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

> Teléfono 8421748

Conmutador 8421700

Conm. Ext. 11619

Correo Electrónico cbarrera@uv.mx

y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Biólogos Clementina Barrera Bernal (Directora), Jorge Benítez Rodríguez (Secretario), Joaquín Jiménez Huerta (Consejero maestro), José Armando Lozada García, Luis Pacheco Cobos y Benito Hernández Castellanos (Representantes de la Junta Académica) y CC. Citlalli Christell Juárez Galicia y Frida Yolanda Romero Vela (Consejera alumna titular y suplente respectivamente), todos miembros del Consejo Técnico de la de la Facultad de Biología, que se efectuó de manera plataforma la través de https://us02web.zoom.us/i/82000622115?pwd=TzFRMEI1MSt5TnRnMDBsNXo5M2I acuerdo base legal tomando como https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/ objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 1 de Septiembre del presente año, suscrita por Dra. Clementina Barrera Bernal, y que para mayor conocimiento

1.- Lista de presente, 2.- Aprobación del orden del día, 3.- Nombramiento de jurado al Premio "Arte, Ciencia, Luz" 2020; 4.- Inicio y acuerdos para evaluación docente, PlaTA y RAE; 5.- Escolaridad y 6.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

TERCERO

Nombramiento de jurado al Premio "Arte, Ciencia, Luz" 2021;

Observaciones: Se integra con los siguientes maestros:

- 1.- Dra. Beatriz Palmeros Sánchez
- 2.- Dra. Elizabeth Valero Pacheco
- 3.- Mtra. Ana María Aguirre Martínez
- 4.- Dr. Luis Pacheco Cobos
- 5.- Mtro. Salvador Guzmán Guzmán
- 6.- Dr. Julio César Castañeda Ortega (Suplente)

se transcriben a continuación los puntos a tratar:

A Foreso

Reunión de Consejo Técnico 2 de septiembre 2021

CUARTO

Inicio y acuerdos para evaluación docente, PlaTA y RAE; 5.- Escolaridad y 5.- Asuntos Generales

Observaciones: Evaluación docente se realizara en sesiones presenciales los dias lunes 6, jueves 8 y viernes 9 de 11 a 14, h recordarles a los academicos De la evaluacion a partir del lunes 6 y 13 de septiembre
Revision: PlaTa y RAE jueves 23 y jueves 30 septiembre

The vision. I lata y That jueves 20 y jueves 30 septiembre
Escolaridad C
C, matrícula
C

Dr. Héctor Venancio Narave Flores, solicita aval de Tutores y/o directores de Trabajo Recepcional de los alumnos de la Maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad. durante el semestre febrero-julio 2021.

- 1. Dra. Clementina Barrera Bernal
- 2. Dra. María de los Ángeles Chamorro Zarate
- 3. Dr. Yadeneyro de la Cruz Elizondo
- 4. Dra. Nancy Domínguez González

INADO 1

Dirección General del Área académica Biológica-Agropecuaria Facultad de Biología

Región Xalapa

N6-EĽÝMÍNADO 11

N2-

Reunión de Consejo Técnico 2 de septiembre 2021

- 5. Dr. Danú Alberto Fabre Platas
- 6. Dr. José Antonio García Pérez
- 7. Mtro. Salvador Guzmán Guzmán
- 8. Mtro. Joaquín Jiménez Huerta
- 9. Dr. José Armando Lozada García
- 10. Dr. Héctor Venancio Narave Flores
- 11. Dr. Margarito Páez Rodríguez
- 12. Mtra. Andrea Laura Suardíaz Solé
- 13. Dra. Ana Isabel Suarez Guerrero

Observaciones: Se avala

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmado al calce los que en ella intervenimos.

Secretario

Dra. Clementina Barrera Bernal Directora

M. en C Jeaquín Jiménez Huerta (Consejero maestro)

Dr. Luis Pacheco Cobos (Representantes de la Junta Académica)

C. Citlalli Christell Juárez Galicia (Consejera Alumna titular)

Dr. José Armando Lozada García (Representantes de la Junta Académica)

Dr. Jorge Benítez Rodríguez

Dr. Benito Hernández Castellanos (Representantes de la Junta Académica)

C. Frida Yolanda Romero Vela (Consejera Alumna suplente)

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S
 O
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S
 O

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."